



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Introducción, por 10 años, solicitada á favor de la Razón Social: VENTURA Y COT, Ltda., residente en Barcelona, Calle Riereta n°12, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CINTAS DE CADENILLA, A DOS COLORES". 3-2-108

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de cintas de cadenilla a dos colores, el cual practicado en diversas fábricas de Alemania y Francia, particularmente en Saint Etienne, no lo ha sido hasta el presente en nuestro país en que el recurrente lo va a establecer.

En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata en fabricar una serie de líneas de cadenilla que quedan unidas entre sí en número conveniente, según sea el ancho de la cinta que se fabrique, mediante dos hilos de trama que a cada pasada se cruzan, pasando dichos dos hilos por el interior de cada anilla de cadenilla. El empleo de un doble hilo de trama tiene por finalidad el que los orillos de la cinta que se fabrica queden bien acabados formando un ondulado regular a cada borde. Al propio tiempo, la cinta resulta más resistente, que de emplearse un solo hilo, por la retención uniforme que en esta forma se verifica entre todas las líneas de cadenilla que integran la cinta de que se trate,



20

Ademas estas cintas presentan dibujos a dos ó mas colores, para lo cual se dispone para cada linea de cadenilla de dos hilos de los que mientras se utiliza uno para la formación de la cadenilla el otro forma, por la parte posterior de la cinta, una pasada suelta y en el momento en que la cadenilla ha de cambiar de color se invierte la posición de tales hilos de manera que el que ocupaba la parte posterior pasa a la anterior para formar con el mismo la cadenilla, en tanto que el que hasta entonces se utilizaba va a formar la pasada suelta posterior.

25

30

Para la mejor comprensión del procedimiento de que se habla se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que esquemáticamente se representa la manera como se forma la mencionada cinta y se adjuntan ademas muestras de la propia cinta obtenidas de acuerdo con el mismo.

35

En la Fig. I, se muestra esquemáticamente una porción de cinta en vista de frente, representandose en la misma las cadenillas que la forman y la doble trama que las retiene y en la Fig. 2, se muestra la propia cinta de perfil para la indicación de la manera como se obtiene en la misma el cambio de color.

40

La cinta de que se habla fabricada de acuerdo con el procedimiento objeto de esta patente, está formada por una serie de lineas de cadenilla -I-, cuyo número dependerá del ancho que haya de tener la cinta que se fabrique y dichas lineas de cadenilla -I-, quedan retenidas mutuamente entre sí mediante la trama formada por dos hilos -2- y -3-, que simultaneamente pasan a través de cada anillla pero en sentido contrario uno de otro, es decir cruzándose.

45

50

Además, cada linea de cadenilla -I- comprende dos hilos a colores distintos con cada uno de los cuales se formará la cadenilla en los momentos oportunos y de acuerdo con el dibujo que haya de presentar la cinta, y en tanto se utilice uno de ellos



el otro queda dispuesto en la parte posterior de la cinta, formando una pasada suelta -16-.

55 La fabricación de estas cintas podrá llevarse a cabo en maquinas tipo "Raschel" ó de tipo análogo, debidamente modificadas para su adaptación a esta clase de trabajo, pero tambien podrán utilizarse otras maquinas construidas al efecto.

Las cintas fabricadas de acuerdo con este procedimiento podrán ser de cualquier ancho y variables en el número de líneas de cadenilla -I- que comprendan.

60 Tambien podrán variar en la calidad y clase del material de que se fabriquen, pudiendo ser de lana, seda, algodón o sus mezclas y en bombinación o no con gilos metalicos,

65 Además, serán variables los dibujos, que tales cintas presenten y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:

70 1.- La explotación exclusiva del mencionado procedimiento que esencialmente consiste en fabricar una serie de líneas de cadenilla, cuyo número depende del ancho de la cinta que se quiera obtener y en unir dichas líneas de cadenilla por dos hilos de trama que simultáneamente pasan por el interior de cada anilla de cadenilla pero en sentido opuesto uno de otro en forma que mutuamente se cruzan a cada pasada.

75 2.- El propio procedimiento en el que pasa cada línea de cadenilla se dispone de dos hilos de colores distintos, empleandose uno u otro de acuerdo con el dibujo que haya de presentar la cinta, en forma que mientras se utiliza uno el otro queda dispuesto en la parte posterior de la cinta formando una pasada suelta.

80 3.- Un procedimiento para la fabricación de cintas de cadenilla



con dibujos a dos colores".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 16 de Octubre de 1929.

P. A.

*J. P. P. P.*

FIG. 1

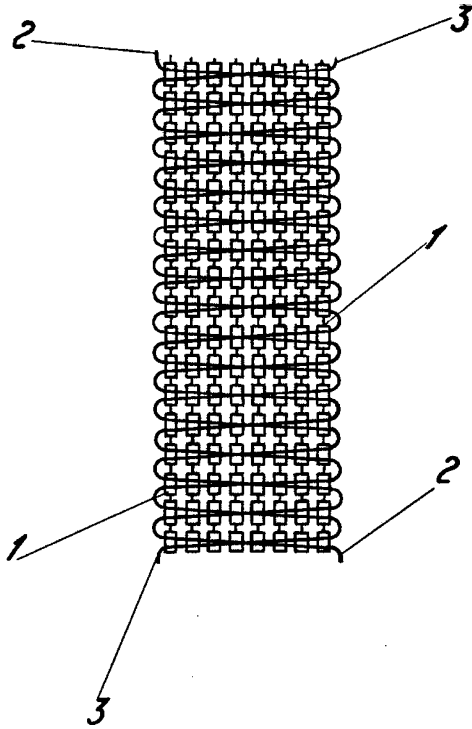
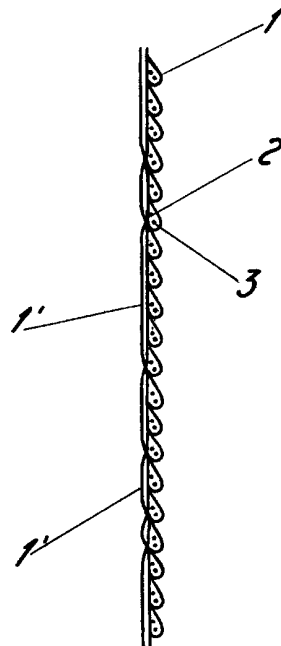


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

16 Octubre 9

H. Pannell

